Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 750 de 2011

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES

ver exposición

Consideración

RECONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL CLUB DE EMPLEADOS DEL PODER LEGISLATIVO (EMPOLE)

ver exposición

Consideración

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de setiembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señores Representantes Fernando Amado (ad hoc) y Juan C. Souza, Presidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Cáceres, Julio César Fernández, Oscar Groba, Daniel Mañana, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Iván Posada y Horacio Yanes.
DELEGADO DE SECTOR:	[nombre]
ASISTEN:	Señor Representante Víctor Semproni.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como se había acordado políticamente, corresponde realizar la elección de Presidente de la Comisión.

SEÑOR ORRICO.- Propongo con mucho gusto al señor Diputado Souza como Presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Souza)

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Como segundo punto del orden día, corresponde elegir Vicepresidente.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO.- Propongo que este asunto quede como primer punto del orden de día de la próxima sesión a fin de realizar las consultas oportunas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

SEÑOR NIFFOURI BLANCO.- Hemos mantenido contacto con algunos integrantes de la institución que solicita ser atendida para plantear que se la reconozca como federación. Aparentemente, lo que ocurre es que hay inconvenientes porque en motociclismo ya existe una federación que no quiere que haya otra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando continuidad a lo que habíamos acordado en este ámbito, la Subcomisión correspondiente, se ocupará de esta solicitud de audiencia de la FUMODE, coordinando con el señor Walter Varela, que se presenta como secretario.

(Diálogos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— La Secretaría nos acaba de alcanzar el proyecto a que hacía referencia el señor Diputado Orrico, que tiene fecha del 2 de setiembre de 2009.

SEÑOR ORRICO.- Mi propuesta es que se desarchive el proyecto de ley del Ministerio de Turismo y Deporte del año 2009 sobre el tema de las transferencias de deportistas profesionales y que esta Comisión lo haga suyo a los efectos de darle trámite parlamentario, aclarando en la exposición de motivos que los firmantes lo hacen a los efectos de que tome estado parlamentario pero sin expedirse sobre el fondo.

SEÑOR AMADO.- Comparto lo que dijo el señor Diputado Orrico, pero quiero hacer énfasis en que la explosión mediática del caso concreto del pase del juvenil de nacional hizo que se generara esa tormenta en los medios. El fútbol, como deporte popular y masivo genera esto y hubo reacciones de todo tipo.

Debido a las manifestaciones del Presidente del Club Nacional de Fútbol, Ricardo Alarcón, responsabilizando a distintas entidades entre ellas a nuestro Parlamento y señalando que había leyes que no estudiábamos, me sentí en la obligación moral de salir a aclarar la situación y dejar bien explícito que en esta Comisión no había ningún proyecto de ley sobre deportistas ni transferencias, más allá del que mencionó el señor Diputado Orrico, cuyo desarchivo estamos solicitando. Digo esto porque me parece de rigor decir cómo actúa uno en este tipo de casos. De lo contrario, cuando algo está mal la culpa pasa a ser siempre de los políticos o del Parlamento, que no van al ritmo o a la velocidad que requieren los privados.

También concuerdo con las declaraciones que el señor Diputado Yanes hizo un domingo al diario "El País". Todos aquí sabemos que los privados, tanto las federaciones que son los clubes como las entidades deportivas

privadas manejan muy celosamente hasta dónde les conviene la injerencia del Estado que, en nuestro caso, sería de reguladores y nos echan la culpa cuando están frente a un problema. Cuando intentamos habilitar un diálogo a los efectos de aclarar, transparentar y reglamentar, una de las primeras reacciones, más allá de la buena onda de café, es que empiezan a primar los intereses, consideran que para muchas cosas ellos son privados y nosotros somos el Estado, la parte pública, y no tenemos derecho de entrometernos en su camino porque no tenemos competencia.

La situación del jugador de nacional explotó porque es menor de edad, es del Club Nacional de Fútbol junto con Peñarol uno de los dos más grandes del Uruguay y por toda la mediatización que se genera, pero la realidad es que esto sucede permanentemente como un sistema natural. Por ende, más allá de que acompaño la propuesta de trabajar en el tema, cuando se acusó a esta Comisión de tener un proyecto de ley, aclaré que no existe y que la situación era otra.

SEÑOR YANES.- Lamentablemente, antes esta Comisión tuvo sobre la mesa de trabajo el tema de los pases de los menores y no tuvimos la fuerza argumental, el respaldo político ni la capacidad de convencernos entre nosotros de que había que abordar el tema. Recibimos denuncias muy graves de padres y de menores que denunciaban a instituciones y esta Comisión no le dio prioridad. Ahora sucede esto con un jugador de fútbol que vale muchos millones de dólares y pertenece a uno de los equipos más importantes del país y el Presidente Alarcón sale a plantear a los políticos y a las autoridades que demos respuestas. Inmediatamente y durante todo un día y medio llamé a la sede del Club Nacional para tomar contacto con el Presidente para solidarizarme con la situación. Como todos saben, yo soy hincha de Peñarol y nos tocó vivir esto hace algunos años, por lo que me parecía que era la oportunidad de solidarizarme y meterme en el tema, dado que se trata de un equipo con el que tenemos una rivalidad histórica. Sin embargo, nunca se respondió esa llamada.

También leí declaraciones de integrantes de mi Gobierno que planteaban que el Poder Ejecutivo ya había enviado un proyecto de ley que estaba durmiendo en el Parlamento. Sinceramente, eso tampoco me lo banco. Ese proyecto fue presentado en la Comisión de Constitución y Legislación del Senado en 2009 y el Poder Ejecutivo actual podría haberlo desarchivado. También es cierto que cualquiera de nosotros podría haberlo copiado. En este momento, mi Secretaría lo está copiando para que yo lo presente como proyecto de ley. Dado que las autoridades de mi Gobierno dicen que están de acuerdo con el proyecto, lo presento yo. A partir de la propuesta que realizó el señor Diputado Orrico, no pasa nada, lo firmamos todos. Pero no se trata de hacerlo para no quedar "escrachados" con los que manejan todo esto. En definitiva, en las declaraciones que han surgido, desde el 24 de agosto hasta hoy, hay que leer entre líneas. Los dirigentes hablan de "mundillo". En las declaraciones del 28 de agosto al diario "El País" que mencionó el señor Diputado Amado yo hice referencia a las transas que tienen los dirigentes, porque resulta que nosotros somos siempre los "hijos de la pavota", los que miramos para el costado y nos hacemos los burros.

En el diario "La República" bajo el título "Reclamo de dirigente de la Mutual afirma que la AUF no debió avalar el contrato" se refiere al contrato de este muchacho se expresa lo siguiente: "En nombre de la Mutual, su directivo Fabián Pumar dialogó con nuestros compañeros de Las voces del fútbol en la víspera, y señaló algunas desprolijidades en los contratos entre clubes y futbolistas, reconociendo que este tipo de situaciones extremas como la que involucra a Nicolás López destapan la olla, pues allí se toma conocimiento de algunas irregularidades en los documentos".

¿Esas irregularidades se dan en un Ministerio o en el Parlamento? Un dirigente de la Mutual habla de irregularidades en contratos que, según él, conocía. Más adelante dice: "Reconoció que el contrato del juvenil no estaba bien y no debió ser avalado por la Asociación Uruguaya:" hasta acá no intervino ningún político, sin embargo, públicamente, somos los políticos los que tenemos que dar respuestas "Hay cosas que la AUF no debería permitir. Señaló, respecto a las rescisiones de contrato, que están pensadas y asentadas en el Estatuto para que pueda haber rescisión unilateral del contrato, y comentó que más allá de todo lo que se habla, lo que está claro es que cuando hay una rescisión unilateral por parte del club, este debe hacerse cargo, por lo menos, hasta la finalización del contrato. En el caso de Nicolás, que haya firmado (como otros tantos, porque debe haber 6 o 7 compañeros más que están en la misma situación) que pagándole tres prestaciones mínimas más se le pueda rescindir el contrato? Estas diferencias en los montos de la cláusula de rescisión (que en este caso es de un millón de dólares si rescinde el jugador) eso es bastante injusto y no está avalado por lo que tenemos firmado con la Asociación". Es decir que en este contrato que el Presidente de Nacional reclama públicamente que los políticos y las autoridades nos hagamos cargo, hay un dirigente gremial que

dice que hay una cláusula que no está avalada por el Estatuto del Jugador. Me refiero a la que señala que si se va el jugador tiene que pagar un millón de dólares y si el club le rescinde el contrato le tiene que dar tres prestaciones mínimas. "Pumar agregó que en la práctica muchas veces las cosas que están escritas..."

Debemos abordar el tema con el convencimiento de que vamos a hacerlo porque el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol se lo dije y consta en la versión taquigráfica que también reclama el apoyo a la selección, cuando te metés sale con las cláusulas FIFA. No sé, si como dice el señor Diputado Orrico, no será hora de que el Estado plantee esto. Lo que sé es que no tolero más que dirigentes de fútbol que, según dirigentes de la gremial, firman contratos aparentemente con cláusulas leoninas aprovechándose de una situación dominante después salgan públicamente a hacer esas declaraciones.

Obviamente, no soy Presidente de un club de fútbol tan importante como para que me titulen pero ha habido informes de prensa como el del semanario "Brecha" de hace unos noventa días sobre muchísimas cosas como esta y ningún dirigente de fútbol ni la AUF convocaron a un análisis para ver todas las transas que se realizan. Entonces, más allá de que firmemos el proyecto, quisiera que invitemos al señor Presidente del Club Nacional de Fútbol para que nos diga qué quiere que hagamos. También quiero que vengan representantes de la Asociación Uruguaya de Fútbol y que nos cuenten qué es lo que se puede hacer sin violar las normas FIFA porque tampoco vamos a ser más realistas que el rey. Asimismo, deberá venir la Mutual para aclarar qué elementos de los contratos son legales y cuáles ilegales. Dejo planteada una de las cosas que voy a dar como camino a la Asociación Uruguaya de Fútbol. De repente, si los Presidentes de los clubes tienen la limitante de las reglamentaciones FIFA que están basadas en un primer mundo en una supranación que es la FIFA, pueden hacer un código de ética uruguaya que, dentro de las leyes y los reglamentos que tenemos en Uruguay, diga cuándo un contratista viola y cuándo no viola una norma jurídica, así sea interna.

Creo que tiene que haber algo que diga a qué nos referimos cuando se habla de una violación ética. Porque si, como dice un dirigente de la Mutual, los contratos están todos registrados en la Asociación Uruguaya de Fútbol, con estas cláusulas que teóricamente violan el Estatuto del Jugador, pero todo el mundo mira para el costado, entonces, ¿para qué nos vamos a meter? ¿Vamos a hacer el trabajo que otros no quieren hacer?

Me gustaría que el Presidente de Nacional, la Asociación Uruguaya de Fútbol y la Mutual, que son intervinientes en todo esto, visitaran la Comisión. En paralelo, en lugar de presentar el proyecto como lo tenía pensado, mientras firmamos y lo presentamos, etcétera, ya se puede ir trabajando, porque esto puede reventar en cualquier otro momento. Recuerdo los antecedentes que tiene la Comisión que quiero incluir en esta discusión: la denuncia de padres vinculada al básquetbol, quienes señalaron que les vendieron derechos federativos cuando teóricamente eso estaba prohibido por la ley.

Por ahora, nada más.

SEÑOR ORRICO.- Que quede bien claro que no quiero tratar acá el caso del señor López. Me parece que el problema es ese: cada vez que se plantean estos temas, se hace a través de un caso concreto. La ley es general, impersonal y abstracta. Se trata de crear un marco jurídico adecuado para que no haya tráfico de esclavos. Eso es lo que quiero hacer. Ahora, si además se quiere atender por el caso López, es otra cosa.

Lo que sucede en el básquetbol tampoco tiene nada que ver con esto. Primero, yo no voy a aceptar que las denuncias se tomen como una verdad; yo no sé si es así. Segundo, las declaraciones entre gremialistas, no gremialistas y dirigentes forman parte de una dialéctica en la que no tengo por qué intervenir. Lo que propuse concretamente es tratar el tema a partir de este proyecto para darle un marco jurídico adecuado a estas situaciones; no tratar ningún caso concreto, porque me parece que ahí nos vamos a perder.

Es todo.

SEÑOR AMADO.- El Presidente de Nacional hizo una alusión directa a los políticos, entonces nos comprenden las generales de la ley para querer saber por qué hizo esa afirmación y qué es lo que esperaba que nosotros hiciéramos.

SEÑOR POSADA.- Me parece que mal haríamos si miráramos estos temas desde el punto de vista de partidarismos. Si así lo hacemos, claramente vamos a incurrir en errores y a legislar mal porque no

vamos a estar analizando los hechos desde el punto de vista de la realidad en una legislación que tiene que ser particularmente cuidadosa por algo que anotaba el Diputado Orrico en cuanto a las normas de FIFA. Esta es una realidad; nos guste o no, existe esta situación y, en consecuencia, los Estados podrán avanzar en cuanto a la regulación deportiva en aquellos aspectos que no tengan específicamente una regulación de FIFA. Debemos tener presente esto, porque nadie está pensando en generar ningún tipo de dificultades a nuestro país en términos deportivos, en lo que refiere al fútbol. En eso estamos todos contestes.

Por tanto, teniendo en cuenta los antecedentes existentes, el Decreto Ley Nº 14.996 y este proyecto que se presentó en la Legislatura pasada que ingresó por el Senado y como fue archivado allí no puede ser desarchivado por la Cámara de Diputados sino que debe que ingresar como un nuevo proyecto, me parece importante la propuesta del señor Diputado Orrico en el sentido de que todos los miembros de la Comisión lo firmemos y le demos estado parlamentario para que pueda ser discutido. Me parece que ese es el camino que debemos seguir. Yo no creo que sea aconsejable que entremos en una suerte de intercambio y discusión. Si alguien quiere realizar un análisis a nivel público y quiere participar y contestar a las expresiones del Presidente de una institución deportiva, está en su derecho, por supuesto. Debemos cuidar los ámbitos institucionales y, particularmente, el ámbito de las Comisiones parlamentarias a fin de no entrar en ese tipo de discusiones o de intercambios. No debemos dejar abierto a una suerte de un "mundillo", pues no corresponde que sea el ámbito institucional donde se procese. Eso está en el ámbito de lo público, que será donde se tiene que manejar. Al ámbito institucional lo debemos preservar para otro tipo de cosas.

Es bien importante esta propuesta que se ha hecho en el sentido de empezar a trabajar en un proyecto que fue presentado en la Legislatura pasada, que es muy complejo y tiene muchos artículos. Al respecto, vamos a tener que requerir, ahí sí, el asesoramiento a nivel deportivo, porque los especialistas en esta materia en el ámbito de la AUF y de los clubes tienen cosas para aportar. Es interesante que nos aboquemos a una tarea como esta, y punto. Por allí corre lo que corresponde a la Comisión especializada. Repito: no creo que sean oportunas las convocatorias a los efectos de aclarar o establecer el alcance de determinados dichos; no le corresponde a esta Comisión. Eso queda en el ámbito de lo público, y será en ese ámbito donde cada uno de nosotros tenga el derecho de participar y contestar lo que entendamos oportuno. El ámbito de la Comisión lo debemos preservar desde el punto de vista institucional para dar cabida, en todo caso, a la propuesta del señor Diputado Orrico: ingresar en el estudio de un proyecto que para nosotros es clave en una situación donde notoriamente hay un vacío legal y en la que además la ley vigente la establecida en el decreto ley a que hice referencia tampoco se está cumpliendo. Acá tenemos una realidad en la que hay empresarios ricos y clubes pobres, y estos últimos son los que hacen el esfuerzo para que haya inversión en materia del deporte. Aclaro que se trata de una inversión que tiene que ver con aspectos que hacen a la formación integral de un ser humano. Tenemos que ser particularmente cuidadosos para que esas situaciones no terminen deformándose y para que otros no se aprovechen del esfuerzo que realizan las instituciones como parte de la propia tarea y del desarrollo deportivo.

Voy a pedir disculpas ya que debo retirarme en algunos minutos dado que debo asistir a la reunión de coordinación.

SEÑOR GROBA.- Saludo al Presidente por la nueva tarea, y también al Presidente que tuvimos hasta hace algunas horas, por la dedicación y la amplitud con la que manejó el trabajo de esta Comisión.

Compartimos en gran medida lo que se ha dicho aquí por parte de los Diputados preopinantes. Nosotros hicimos declaraciones; el club que yo presido no ha tenido demasiada trascendencia, pero tomó trascendencia porque se trata de un jugador que estaba teniendo una magnitud importante en las últimas horas. Esto ocurre permanentemente. Las instituciones deportivas a lo largo y ancho de todo el país están sometidas a estas reglas de juego, y nosotros veníamos justamente a proponer esto. Estuvimos averiguando por qué este proyecto no se había analizado en el Período anterior, y fue porque llegó sobre la hora al Senado. Queríamos saber si había alguna dificultad partidaria o si algún sector no estaba de acuerdo con alguno de los puntos a los efectos de comenzar a analizar la iniciativa, hacer correcciones. También sabemos que hay disposiciones de la FIFA y de la Asociación Uruguaya de Fútbol con respecto a la autonomía que tiene en general la organización de este deporte.

Queremos ampliar la preocupación al básquetbol. Esta Comisión ha tenido la posibilidad de recibir a padres en ese sentido, y queremos aprovechar la oportunidad, no sé si paralela o en conjunto, de atender la

preocupación de lo que pasa en el básquetbol con los niños, adolescentes y jóvenes. Nos inclinamos por la propuesta que hacía el señor Diputado Posada. Creemos que en primer lugar tenemos que presentar este proyecto y, en segundo término, traer a todos los actores para consultarlos, inclusive, a los que ofician en el trabajo de contratistas. En su momento diré por qué, pero me parece que es necesario que ellos también participen. Entonces, considero que no solamente debemos invitar a la Asociación Uruguaya de Fútbol y a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales sino también a los contratistas o a los que ejercen la función de contratistas porque tienen un oficio muy particular, a los efectos de entender cuál es la idea que tienen sobre este tema. Esta Comisión debe tener una instancia de participación amplia y naturalmente en función de los conceptos aquí vertidos debemos trazar un camino para legislar definitivamente los criterios, tanto en el fútbol como en el básquetbol.

Queríamos dejar esta constancia y comenzar a trabajar. El mejor camino no es comenzar a manejar anécdotas hacia atrás. Sabemos que tenemos un problema, una dificultad, tenemos que articular una forma de resolver este problema y lo sano sería ponernos de acuerdo para desarchivar este proyecto y analizar un camino para saber cómo promoverlo y a quiénes consultar.

SEÑOR SEMPRONI.- Cuando me integré a la reunión escuché algunas opiniones sobre establecer responsabilidades en cuanto a todo lo que está ocurriendo.

Este proyecto fue del Poder Ejecutivo al Senado. Lo trataron, encontraron inconvenientes que tenían que ver con normas FIFA, lo pasaron de nuevo a la Comisión, la Comisión no lo trató nunca, llegó el vencimiento de la Legislatura y lo pasaron al archivo como corresponde y, como ya se dijo, nosotros no lo podemos desarchivar. Podemos copiarlo, hacer uno nuevo en base a lo que decía esta iniciativa del Poder Ejecutivo

Quiero señalar que a mí me preocupa exactamente lo mismo que al señor Diputado Orrico. Acá no creo que tengamos que ver el problema del jugador tal, acá tenemos un problema. Lamento que el señor Diputado Posada se haya ido de Sala, porque voy a corregir la terminología que usó. Él decía que acá hay empresarios ricos y clubes pobres. ¡No señor! Acá hay empresarios ricos y clubes fundidos. Sabemos por experiencia que cuando va a empezar un campeonato, como no le pudieron pagar a los jugadores, empiezan a girar cheques voladores a ver si pueden pagar y jugar el campeonato. Eso pasa en nuestra B. Hace poco, fui a ver un partido al fin de la temporada y uno de los dirigentes me dijo que de los once que estaban jugando seis lo hacían gratis. Juegan por jugar, porque quieren la camiseta o por practicar deporte. Esto es lo que hay que encarar. Y por otro lado tenemos a los empresarios que manejan millones de dólares, hacen la guita del mundo, llevan la que quieren. Entonces, ahí está el objetivo que hay que perseguir. Hay que regular, porque comisionistas existen en todos lados venta de propiedades, de automóviles, etcétera, pero deben tener límites, y no puede ser que se lleven la "grossa" y a los clubes les den vintenes. Ocurre que algunos jugadores se destacan, y hay cuadros en el mundo que respetan los derechos de formación, y cuando corresponde lo pagan, pero hay otros que ni siquiera hacen eso.

Esta situación del jugador de Nacional pone el tema arriba de la mesa y sirve como detonante...

SEÑOR PRESIDENTE.- No es así.

SEÑOR SEMPRONI.- Yo lo veo así desde este lado de la tribuna. Para mí fue así. Cuando me enteré de esto, hablé con la Prosecretaria, Rosa Collazo, para preguntarle dónde estaba el proyecto que vino del Poder Ejecutivo, porque yo tenía idea de que había ido al Senado. No me cerraba, porque el Senado no lo había aprobado. No sabía que había pasado a Comisión por falta de acuerdo, justamente por los temas de normas FIFA, por las contravenciones que el proyecto podía tener en su fase inicial con las normas FIFA que van por encima de los Estados. Me parece que esa es la clave, que nos pongamos a trabajar sobre esto.

Lo que no me parece saludable es que todos quedemos con la responsabilidad de estudiar el proyecto y armar otro. Esta Comisión en reiteradas oportunidades ha tenido subcomisiones de trabajo que han estado realizando determinado tipo de gestiones y entrevistas y luego las han informado. Yo sugeriría, si a los colegas les parece bien, que se integrara una Subcomisión de al menos un Diputado por Partido una Subcomisión abierta, que trabaje quien quiera, a fin de que se establezca la responsabilidad en un núcleo y de que esos compañeros tomen el tema, lo analicen, consideren qué se puede establecer y qué no. De repente

entienden que hay que excluir algo, precisamente para salvar los obstáculos, y hacen todas las consultas que crean que corresponde con los que manejan estos temas en el plano internacional. A partir de ahí pueden traernos una propuesta consensuada a fin de agilitar el trabajo. Esa es mi sugerencia, porque si quedamos en que todos lo vamos a estudiar, no me extrañaría nada que llegáramos a fin de año y nos encontráramos con que no hay ningún proyecto o que hay uno pero hay gente que no está de acuerdo. Es bueno trabajar en equipo. Por eso sugiero que se nombre un pequeño equipo de la Comisión, abierto nunca me gustó cerrar las cosas, para que, a la brevedad, nos brinde un breve informe acerca de qué se puede aprobar de esto y después darle el trámite que corresponde.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- No estuve presente en el momento de la designación del Presidente porque estaba en otra Comisión. Quiero agregar mi voto a la designación del compañero Souza y desearle un buen trabajo. También destaco la labor del compañero que estuvo hasta ahora desempeñando la Presidencia de la Comisión.

Expreso mi beneplácito por que este tema esté en el orden del día y me hago eco de la preocupación existente. Yo integré la directiva de un club de mi departamento durante muchos años y también tuvimos problemas en cuanto a jugadores nuestros que eran usurpados por clubes de Montevideo. Nosotros trabajábamos con el jugador y cuando estaba en condiciones lo traían a Montevideo, le ofrecían una serie de cosas y mandaban al padre a hablar con la directiva, amenazándolo con que si el club no le daba el pase no iban a seguir ayudándolo, no le iban a pagar el apartamento, etcétera. Nos obligaban a firmar sin ningún tipo de aporte. A muchos de esos jugadores los hemos visto brillar luego a nivel internacional.

El tema es complejo y se requiere una cirugía profunda, no solo en estos casos sino también en defensa de los pequeños clubes que en el interior trabajan con divisiones menores, arman muchachos y luego los clubes de primera división no todos por suerte hacen su intervención. Yo tengo ejemplos muy claros de esto, así que adhiero totalmente a la idea de hacer un estudio profundo de este tema.

SEÑOR YANES.- Me gustaría seguir avanzando, pero hay cosas que se dicen acá que no son de recibo.

El señor Diputado Posada planteó que no había que partidizar. Si hay algo que queda claro es que las posiciones del señor Diputado Orrico y de quien habla son distintas; o sea que no es cuestión de partidos. Después, fuera de micrófono me dijo que se refería a equipos de fútbol. Yo soy de Peñarol y este tema es de Nacional. Yo estoy poniéndome del lado de Nacional, defendiendo sus intereses. Manifesté, además, que en el momento en que le pasó a Peñarol no dije nada y que, sin embargo, ahora me pareció oportuno solidarizarme con el Presidente de Nacional y con la institución, y no tuve la oportunidad de hacerlo personalmente.

Acá se dijeron cosas que no sé si funcionan igual para el resto del Parlamento. Resulta que nosotros no tenemos que hacernos eco de las discusiones públicas, de las cuestiones públicas. Yo veo todos los días a legisladores en las Comisiones reclamando respuestas y trayendo a Sala temas que salen en la prensa. Acá el problema es que se tocan intereses. También dije que este tema estuvo en esta Comisión y no tuvimos quórum para trabajarlo. Hubo ciudadanos que vinieron a denunciar una ilegitimidad, según su visión, y algún señor Diputado dijo que el hecho de que haya una denuncia no quiere decir que haya un caso juzgado. Claro, pero no lo tratamos. Dijimos que era un tema muy difícil, muy delicado, que las instituciones, que la gente, que esto y que lo otro. Acá ninguno puede dar clase a otro. Llegó una propuesta; el que quiere la vota y el que no quiere, no, pero yo no voy a recibir rezongos ni sugerencias en un tono como si fuera tonto. Probablemente lo sea, pero no me gusta que me lo señalen.

Si el señor Presidente de Nacional sale públicamente a decir a los que estamos acá que hagamos algo y un legislador viene a su lugar de trabajo y dice: "Compañeros, invitemos al Presidente de Nacional a que nos diga qué quiere qué hagamos", ¿está mal? ¿Hay que contestarle públicamente? Respetar las instituciones implica darle la oportunidad de que nos diga qué quiere que hagamos. ¿Cuál es el problema?

Los invito a que lean las declaraciones que se hicieron a través de la prensa desde el 24 de agosto hasta la fecha sobre este tema, estos mismos dirigentes y algunos otros, que dicen que hay cosas raras en ese mundillo de las transas que existen entre los dirigentes.

Vamos a tratar este proyecto pero no por esto. A ver si me hago entender. Hace dos meses vinieron unos padres y nos dieron un recibo, denunciando aparentes irregularidades. Pasaron dos meses y no lo tratamos. Ninguno de nosotros pidió para ponerlo en el orden del día ni nada, porque el resultado de las consultas partidarias fue: "Vamos a ver, vamos a ver". Ahora resulta que de la noche a la mañana decimos: "Che, ¿y si rescatamos un proyecto de ley que se archivó en la Legislatura anterior y lo firmamos todos?" ¿Les parece que la concepción de esto fue como la de la Virgen María? No; fue por el caso de Nacional. Es por un jugador que se va, que va a ser vendido, que tiene una proyección internacional de muchos millones de dólares. Eso hace que esta Comisión diga: "Vamos a ponernos a trabajar en este tema". ¿O no es así?

A nosotros no nos presiona ningún hecho que pase por ahí, pero justo hoy todos nos despertamos con ganas de firmar un proyecto de ley. Cuando dije que parte de mi Gobierno, me refiero a que la compañera Liliam Kechichián mi amiga personal y ex Diputada, como respuesta a lo que le planteó el Presidente de Nacional, hizo declaraciones al otro día diciendo: "Nosotros mandamos un proyecto de ley al Parlamento". Fue mi compañera, que no levantó el teléfono para decirme: "Te lo vuelvo a mandar". Tanto el ex Senador y ex Diputado Lescano como la ex Diputada Kechichián saben muy bien qué significa que el proyecto se archivó en la Legislatura pasada. Hay cosas que no van.

Así como hay compañeros que plantean una cosa, yo doy mi posición si es que voy a abordar el tema de que hay irregularidades en la Asociación Uruguaya de Fútbol. Si se quiere, volvemos a la discusión y capaz que cada bancada tendrá que discutir cosas; es obvio que algunos legisladores que son o fueron dirigentes de fútbol tienen una experiencia muy válida pero yo no tengo ningún tipo de compromiso institucional ni nada por el estilo. La propuesta que hago tiene como disparador lo que pasó con Nicolás López, de Nacional, del mismo modo que otros legisladores están planteando que tiene que dejar de haber Misiones de Paz por lo que pasó con un marino en el exterior. En este caso, la Comisión Especial para el Deporte está tratando este tema y hace la propuesta de copiar el proyecto y firmarlo todos por el caso de Nicolás López. Quien quiera puede decir que no tenemos que actuar por el caso de Nicolás López, pero lo estamos haciendo. Yo lo hago expresamente basándome en declaraciones del Presidente de Nacional y de miembros de la Asociación Uruguaya de Fútbol y de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, porque involucran mi trabajo y me pasan una responsabilidad que yo no tengo.

Cuando se cierra un frigorífico, yo veo pasar por acá no sé si otros legisladores lo vieron a dirigentes de los gremios haciendo sus denuncias y a los dueños de las empresas a explicar por qué cierran, por qué mandan a sus empleados al seguro de paro, etcétera. Incluso, vi Comisiones parlamentarias intervenir en conflictos, mediando para acercar las partes, a menos que estuviera leyendo noticias sobre otro Parlamento. Entonces, si lo puede hacer la Comisión de Legislación del Trabajo todos los días por suerte lo ha hecho muchísimas veces y ha obtenido muchos resultados, ¿cuál es el problema de basarnos en un caso concreto para desarrollar ideas? Repito: en esta Comisión recibimos denuncias y a nadie se le ocurrió desempolvar aquel proyecto de ley. Lo hicimos porque el caso de Nicolás López, que a todos nos golpeó públicamente, está arriba de la mesa. Nos llamaron a responsabilidad y salimos a responder legislando.

Por eso antes de que nadie me lo dijera, ya que todos estamos de acuerdo con que hay que presentar un proyecto de ley, mi secretaría está transcribiendo el que ya fue presentado, que no está digitalizado. Creo que fue el señor Diputado Semproni que dijo que por alguna razón lo presentaron en el año 2009 y no hubo tiempo, no hubo voluntad política, no hubo interés en sacar adelante un proyecto que aparentemente era tan importante. Yo digo que, sin duda, no se legisló porque muchas veces no hay interés, no hay fuerza para enfrentar este tema. Puse el ejemplo de la denuncia que hizo Brecha hace alrededor de noventa días, que ningún medio de comunicación, ningún periodista deportivo, ningún político tomó, para hablar de lo que estaba pasando en el fútbol. En este caso concreto, yo voy a insistir con mi planteamiento. Si hay compañeros que entienden que no tienen que venir la Mutual ni el Presidente de Nacional ni las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol, que cada uno resuelva lo que quiera. Para eso estamos acá, para ser libres. Lo que deba resolverse a nivel de bancada, se resolverá a nivel de bancada y lo que deba resolverse individualmente, lo resolveremos individualmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario me acaba de acercar una nota datada el 26 de agosto de 2011, dirigida al señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Lescano, invitándolo a los efectos de analizar las denuncias relativas al básquetbol infantil o juvenil que fueron planteadas en el seno de la Comisión. Quiero refrescar la memoria de los señor Diputados en el sentido de que el tema no ha

quedado muerto sino que se ha venido trabajando y está pendiente la respuesta del señor Ministro a la convocatoria.

Antes de que nos quedemos sin número, quiero por lo menos anunciar un planteo que no tiene nada que ver con el tema que estamos tratando pero que sería importante que nos hiciéramos un tiempo para analizarlo. Está relacionado con una institución vinculada a esta Casa y a nosotros mismos, que es el EMPOLE, del cual todos somos socios honorarios.

El 17 y 18 de setiembre se organiza el VII Torneo Aniversario, que este año dieron en llamar "Gabriel Greno" en homenaje a un ex funcionario de esta Casa recientemente desaparecido, que es clasificatorio para el Campeonato Nacional de Menores. La Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes van a contribuir como habitualmente con los dos trofeos que se disputarán en esa oportunidad. Han comprometido la presencia en la instancia de premiación el Vicepresidente de la República, el contador Danilo Astori, y el actual Presidente de la Cámara de Representantes, el doctor Luis Lacalle Pou.

Han tomado contacto conmigo porque hay antecedentes de que en la Legislatura pasada, en el seno de esta Comisión, se hizo un reconocimiento a la tarea que se viene desempeñando en el ámbito deportivo con menores, juveniles y adultos, que ha prestigiado enormemente al EMPOLE en el plano de las competencias atléticas a nivel nacional. Hoy detentan cuatro récords nacionales de menores, un récord nacional de mayores y diez campeonatos nacionales del recientemente acabado Campeonato Nacional Juvenil. Por lo tanto, nos hacían llegar la inquietud de que sería altamente gratificante para esos menores y niños tener un reconocimiento y contar con la participación de esta Comisión el martes próximo, en oportunidad del lanzamiento de ese campeonato a desarrollarse el fin de semana siguiente.

Yo me comprometí a hacer este planteo a la Comisión. Les pido disculpas por haber cortado la discusión, pero como estamos cerca de la hora de levantar la sesión quería llamar vuestra atención sobre los mal llamados deportes menores, que son tan importantes como el caso que estamos discutiendo con respecto al fútbol, que involucra millones de dólares e intereses comerciales y no comerciales. La idea es tener presente que en Uruguay existe este tipo de cosas y en nuestro propio entorno tenemos una actividad deportiva dirigida básicamente a jóvenes y niños. Me parece una excelente oportunidad para que la Comisión Especial para el Deporte se asocie a esta actividad que pone en práctica el EMPOLE. Si los miembros de la Comisión lo entienden pertinente, generaremos los contactos necesarios para apoyar esa iniciativa.

SEÑOR ORRICO.- Estoy de acuerdo con todo lo que ha planteado el señor Presidente.

Con respecto al tema que estábamos discutiendo, propongo que todos firmemos el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo la Legislatura pasada relativo a los pases de los deportistas profesionales, que abarca a todas las actividades, no solo al fútbol.

Como método de trabajo propongo invitar a personas para que vengan a asesorar a la Comisión, tal como sucede todos los días, por ejemplo, en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Propongo que la primera invitación sea cursada a representantes del Instituto Uruguayo de Derecho Deportivo que funciona en el Colegio de Abogados del Uruguay. Ellos pueden analizar jurídicamente el proyecto y pueden destacar las compatibilidades o incompatibilidades que pueda tener con las normas de FIFA, con otro tipo de normas y con Tratados internacionales suscritos por la República. Me parece que para empezar correctamente y con un método adecuado a aquello que se quiere conseguir, debemos empezar por el Colegio de Abogados.

Propongo invitar, luego, al doctor Amadeo Ottati, porque fue el que redactó de puño y letra el decreto-ley que hoy rige en materia de transferencias futbolísticas. Es un hombre que sabe mucho de esto y hay que invitarlo haciéndole llegar antes el proyecto a los efectos de que sepa de qué va a hablar porque, naturalmente, no tiene por qué estar enterado siquiera de que este proyecto existe. Luego, no hay ningún problema en que vengan los presidentes de los clubes o la Asociación Uruguaya de Fútbol. Sin embargo, lo primero es dar un marco teórico adecuado al proyecto. Si no tenemos un marco teórico y no sabemos hasta dónde nos podemos mover, vamos a discutir sobre el caso concreto y hasta dónde está bien o mal y no sobre la ley que, insisto, tiene que ser general, impersonal y abstracta. Eso significa legislar para todos los casos y para todas las situaciones y no para uno en particular, aunque pasa a menudo que hechos particulares de la vida empujan a

legislar. Eso es cierto pero nosotros debemos resolver todas las situaciones, no una concreta. Esa no es la función de un Parlamento.

En definitiva, propongo firmar el proyecto, darle estado parlamentario lo más pronto posible y citar al Instituto de Derecho Deportivo y al doctor Amadeo Ottati. Después cada miembro de la Comisión comunicará al Presidente qué institución o personalidad quiere que venga. Pero lo primero es partir del análisis jurídico del proyecto que, de pronto, tiene algunas dificultades, no solo por colisión con las normas FIFA sino porque puede estar en las antípodas de lo que en la exposición de motivos se expresa que se quiere alcanzar.

SEÑOR SEMPRONI.- Estoy de acuerdo con el plan que presenta el señor Diputado Orrico pero me queda una duda. ¿Por qué dar estado parlamentario a algo que sabemos que puede tener objeciones? ¿No se pueden realizar las entrevistas previo a darle estado parlamentario? ¿Cuál es el objetivo de darle estado parlamentario ahora?

SEÑOR ORRICO.- Eso pasa con todos los proyectos. Al Código General del Proceso le cambiamos 82 artículos pero primero lo presentamos y, luego, discutimos cuáles cambiábamos. La ventaja es que así se discute sobre un hecho concreto; de lo contrario, hay que rehacer todo el proyecto y, disculpen, pero entre once personas no se rehace ningún proyecto; en cambio, discutir cada artículo e ir decidiendo, normalmente sale bien. Tengo dieciséis años de experiencia en una Comisión que trata muchísimos proyectos de ley. Siempre el ideal es despejar primero las dudas jurídicas y luego ver qué se aprueba. De lo contrario, vamos a discutir con el Presidente de Nacional, con el Presidente de Peñarol y con el Presidente de Sudamérica sin salir de la anécdota. El proyecto tiene la ventaja de que nos lleva a lo general y a aprobar algo. Recordemos que una de nuestras funciones, precisamente, es legislar para todos los casos y situaciones.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- También se debería invitar al Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR ORRICO.- Mi propuesta es que cada uno plantee a quién quiere invitar. El Parlamento es el lugar donde resuenan todas las voces; después consideramos a quién damos la razón.

SEÑOR YANES.- Yo quiero allanar el camino pero estamos discutiendo la agenda para tratar un proyecto de ley que todavía no se ha presentado. Si queremos racionalizar la cosa, vamos a hacerlo. Mi Secretaría me ha alcanzado el proyecto de ley y el que quiera lo firma o le damos otro formato. El trabajo ya lo hicimos y está para firmar, pero hagamos la agenda para tratar el proyecto. En mis seis años de Diputado he visto que las agendas se arman para discutir los proyectos que ya fueron presentados, no antes. La primera propuesta en esta Comisión fue a partir de un caso concreto: las declaraciones públicas del Presidente de una institución, que responsabiliza a los políticos. La discusión comenzó a partir del disparador de una situación concreta: el Presidente de una institución que plantea a los políticos que hagan cosas y un dirigente gremial que denuncia irregularidades en los contratos de los menores, algo que, como decía el señor Diputado Orrico, linda con el tráfico de personas. Ese fue el disparador de la situación. Si a partir de ahí, alguien detecta que este proyecto de ley es una mejora, bárbaro. Sin embargo, no podemos plantear como lógico y racional un planteo y menos una agenda sobre un proyecto que no existe. Mis seis años de experiencia me indican que cuando hay un disparador, se actúa. Y en este caso el disparador fue la denuncia pública y el reclamo del Presidente de una institución que sintió que sus derechos fueron violados. Estoy de acuerdo con firmar e iniciar la agenda cuando se presente el proyecto, pero hay una cuestión previa.

No me interesa hablar con el Presidente de Nacional sobre este caso concreto. Lo que quiero es que me diga qué tenemos que hacer los políticos para que a ese club y a todos los demás no les vuelva a pasar esto. Si nos dicen que hay que legislar, bárbaro. Pero que luego que legislemos y hablemos con la Cátedra, no digan como ocurre con el proyecto de Amadeo Ottati, el Decreto-Ley del año 1974, que está en un cajón y nadie se preocupa de hacerlo cumplir. ¡Nadie se preocupa de hacerlo cumplir!

Estoy de acuerdo con el planteo del señor Diputado Orrico, luego que se presente el proyecto de ley. Hoy me parece que hay otros elementos en discusión: a esta institución siempre se le reclaman cosas públicamente y

cuando asumimos responsabilidades nos dicen "No te metas". Eso se lo dijimos al Presidente de la AUF y a la Comisión de Seguridad.

Hoy se va a meter a votar la ley sobre apoyo al deporte y para incluir a la Organización del Fútbol del Interior tuvimos que hacer un trabajo muy fino bajo cuerda por la Asociación Uruguaya de Fútbol decía que estaba incluida. Sin embargo, se está realizando un campeonato sub 15 en el interior del país y la OFI no participó absolutamente en nada. Separemos los tantos. Voy a suscribir la propuesta del señor Diputado Orrico luego que se presente el proyecto de ley, pero antes hay un planteo público y no quiero mirar al costado. Si la mayoría de la Comisión no está de acuerdo, no importa, pero yo insisto con el planteo original.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los exhorto a hacer el esfuerzo de ordenar la agenda sobre el tema en discusión. Además, les ruego que, si bien el fútbol es el deporte más importante del país, no termine ocultando algo que afecta a un montón de jóvenes y niños de este país: los mal denominados deportes menores.

SEÑOR MAÑANA.- He escuchado atentamente a todos los compañeros pero me siento incapaz de tomar una determinación en un sentido u otro. Las dos posturas tienen asidero y fundamentaciones para discutirlas un poco más. En ambas he encontrado que se trata sobre un tema en particular que es el disparador. El señor Diputado Orrico hizo referencia a un jugador determinado y el señor Diputado Yanes mencionó las declaraciones del Presidente del Club Nacional. A mí me parece que tenemos que alejarnos de esta situación. Hay un menor involucrado en una situación que por supuesto no creó pero es entendible porque hay mucho dinero y se juega su futuro. También está la posición de un club que pretende que se respeten sus derechos.

Por todo esto no estoy en condiciones de votar hoy y pido que se me dé un poco de tiempo para estudiar el tema.

SEÑOR GROBA.- Fui breve en mi intervención porque pensé que había que dar celeridad y priorizar el estudio de este tema que tenemos sobre la mesa. Confirmo la necesidad de entrar con celeridad en este tema.

El camino que propone el señor Diputado Orrico es acertado. También creo que se debería invitar a más actores que brindaron declaraciones a la prensa, como la Mutual Uruguaya de Futbolistas y periodistas futbolísticos de muchos años en actividad.

Me parece que hay consenso en comenzar por el camino que planteó el señor Diputado Orrico.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay consenso.

SEÑOR GROBA.- Entonces, propongo que se vote. De lo contrario, no nos vamos a poner de acuerdo. Se debería invitar a muchos actores involucrados en el tema y que realizaron declaraciones. El camino adecuado sería comenzar votando la propuesta del señor Diputado Orrico. Lo planteo como moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ello me obliga a cortar la lista de oradores.

SEÑOR GROBA.- No tengo inconveniente en que se prosiga con la misma.

SEÑORA CÁCERES.- Voy a ser muy breve. Suscribo la propuesta del señor Diputado Orrico que no deja de lado la del señor Diputado Yanes porque no hay incompatibilidad en ambas. El hecho es que hay que comenzar por algo. El caso del Club Nacional fue el disparador pero hace mucho tiempo que se dan este tipo de situaciones y que nosotros dejamos entrever que teníamos necesidad de tratar este tema y que debíamos rescatar este proyecto.

Adhiero a las dos propuestas planteadas; consideraremos el lugar que le damos a cada una.

SEÑOR YANES.- En virtud del pedido del Representante del Partido Nacional, que solicita una postergación del tema, voy a retirar mi propuesta y no voy a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha hecho una serie de propuestas. Una consiste en tomar el proyecto archivado, copiarlo y darle estado parlamentario con la firma de todos los integrantes de la Comisión para disparar el análisis. En ese marco, se plantea convocar a distintos ámbitos jurídicos de la academia para el análisis de ese proyecto y otros organismos que conforman ese mundo.

Otra propuesta consiste en convocar a notorias autoridades de entidades deportivas privadas que han hecho manifestaciones públicas que involucran al sistema político. Entonces, quiero preguntar al señor Diputado Mañana con qué no está de acuerdo: en habilitar la instancia de análisis del proyecto sin laudar a tapa cerrada nada o el orden cronológico de las invitaciones.

SEÑOR MAÑANA.- Pido tiempo, si fuera posible, para considerar las dos propuestas.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido colaboración porque todos tenemos para hablar del tema. Estamos tratando de ordenar la mesa de trabajo.

No sé si el señor Diputado Mañana habla a título personal o del Partido Nacional.

SEÑOR MAÑANA.- Ni siquiera hablé con mis compañeros sobre esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos tomar una determinación.

SEÑOR GROBA.- Yo presenté una moción de orden.

SEÑOR AMADO.- Quiero dejar claro que si bien no estoy en contra de lo que propone el señor Diputado Orrico, hay una instancia previa por un caso concreto y por una alusión directa del Presidente del Club Nacional de Fútbol donde se refiere directamente al sistema político. Es de orden que nos explique la razón de esa alusión o, de lo contrario, recoja el guante de que fue un error. El impacto de ese tipo de declaraciones de un Presidente de un club grande de nuestro país no es menor y la verdad que a mí, como integrante del sistema político, no me parece bien dejar pasar esas situaciones.

SEÑOR SEMPRONI.- ¿Por qué no se pueden contemplar las dos propuestas? Yo no las veo contradictorias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No son contradictorias, pero hay distintas opiniones.

SEÑOR GROBA.- Por la vía de los hechos, los que tratamos de ser breves y prácticos y nos guardamos una opinión en función de dar celeridad a la sesión, no intervinimos. Yo hice una propuesta que no se contrapone con la de la invitación al Presidente del Club Nacional de Fútbol, la Mutual Uruguaya, a los periodistas y a los demás. No se contrapone en absoluto. Lo que busco es un camino para acelerar el tratamiento de este tema que, en mi opinión, es correcto.

Propongo que se vote, si se alcanzan los votos suficientes, elegiremos ese camino y, de lo contrario, seguiremos otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda clara la propuesta del señor Diputado Groba y la del señor Diputado Mañana en cuanto a posponer la votación de estas propuestas. Si todos los planteos se mantienen arriba de la mesa y no se atiende la solicitud del señor Diputado Mañana, no nos queda otra alternativa que votar las otras dos propuestas: la del señor Diputado Orrico y la del señor Diputado Yanes.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Lo primero no sería plantear si vamos a acompañar el proyecto que se mencionó.

SEÑOR PRESIDENTE.- El primer punto de lo planteado por el señor Diputado Orrico es justamente dar estado parlamentario, con la firma de todos los integrantes de esta Comisión, a este proyecto de ley que está archivado.

Se va a votar la propuesta realizada por el Diputado Orrico.

(Se vota)

—— Seis en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR YANES.- No voté esta propuesta por una mínima gentileza parlamentaria, ya que un legislador pidió que se tratara no el año que viene sino la semana que viene. Es de orden, pues es algo que pasa continuamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El segundo punto de la propuesta del señor Diputado Orrico es empezar a armar la agenda para la discusión de este proyecto. ¿El señor Diputado Yanes mantiene su propuesta de invitar al Presidente del Club Nacional de Fútbol?

SEÑOR YANES.- Lo voy a presentar la semana que viene. Voy a insistir sobre esto el próximo martes, porque voy a esperar una semana ya que un señor Diputado lo solicitó.

SEÑOR GROBA.- Voy a esperar una semana para citar a la Mutual Uruguaya de Fútbol.

SEÑOR PRESIDENTE.- La agenda de invitados la armamos la próxima semana.

Si damos por terminado este punto, quiero referirme a un planteo que hice, que no tiene nada que ver con esto, sobre el que se expresó únicamente el señor Diputado Orrico. Los días 17 y18 de setiembre se va a realizar el Séptimo Torneo Nacional del EMPOLE, que se realiza anualmente en la Pista de Atletismo, donde trabajan y compiten los muchachos. Me parece que es importante. Nos están proponiendo que los apoyemos en la presentación del evento y que para ese fin podamos conseguir una sala. A su vez, que hagamos un reconocimiento a los atletas que participan.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiero hacer dos precisiones sobre este tema. Por un lado, ya hay antecedentes sobre el apoyo de la Cámara de Representantes a esta actividad, y por otra, que el EMPOLE, a mi juicio, tiene la virtud de que agrupa a todos los empleados del Poder Legislativo. Están todos juntos: los funcionarios de ambas Cámaras y de la Comisión Administrativa, por eso me parece importante que les demos nuestro apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos hacer los trámites para que la Comisión pueda entregar un certificado o algo por el estilo a los jóvenes deportistas.

(Apoyados)

SEÑOR YANES.- Con respecto al punto anterior, no quiero que se entienda que yo acuerdo algo que no estoy acordando. No estoy acordando hacer la agenda de invitados para tratar el proyecto de ley el martes que viene. El próximo martes voy a insistir con proponer la presencia en Comisión de personas a las que ya mencioné, que estuvieron involucradas en planteos públicos. Tal vez, alguno de los Diputados llegó tarde y no sabe que propuse que una de las personas que nos visitara fuera el Presidente del Club Nacional de Fútbol. Después, hice referencia a la declaración de un dirigente de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, quien planteó que el contrato no debió ser avalado. O sea que voy a insistir con la presencia del Presidente de Nacional, de la Mutual y de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Yo hago la agenda el martes que viene, pero voy a insistir con la declaración

pública que no hace referencia a Nicolás López sino a seis o siete contratos más que aparentemente están irregulares en la Asociación Uruguaya de Fútbol.

SEÑOR AMADO.- Lo que dijo el señor Diputado Yanes era lo que iba a decir yo, así que me siento identificado con sus palabras.

SEÑOR GROBA.- Quiero dejar constancia de que insisto en el tema de la Mutual Uruguaya, no porque haya llegado tarde; siempre llego en hora a esta, a otras Comisiones y a todas las sesiones de la Cámara. Está bien, el martes discutimos la agenda y yo voy a hacer el planteamiento correspondiente, al cual tengo derecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Contamos con la anuencia de los señores Diputados para hacer las gestiones ante el planteo del EMPOLE y sería el próximo martes. Esta actividad va a involucrar un número importante de gente, lo que puede dificultar el funcionamiento normal de esta Comisión. No hay espacio de tiempo para hacer esa actividad otro día. Creo que el tema es bien importante. Tal vez, debamos fijar una sesión extraordinaria de esta Comisión.

SEÑOR YANES.- Propongo que la Mesa, junto con EMPOLE, propongan una fecha y los legisladores que podamos participar participamos, y los que no podamos no lo hacemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Amado solicita que la Comisión se reúna una hora antes. Creo que tenemos que ser coherentes. Si se plantea otro día, la mayoría de nosotros no viene, y si hablamos del deporte, esto también lo es. No es solamente el fútbol ni la selección nacional de fútbol o de básquetbol. Entonces, dejamos fijada la sesión próxima para el martes a la hora 13, y a las 14 cortamos para hacer esta actividad conjunta.

Se levanta la reunión.